

Santiago, abril 05 de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial que indica.

De nuestra consideración:

En virtud de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, la circular 991 de esa Comisión y demás normativa vigente, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Compañía de Seguros Confuturo S.A. ("Confuturo" o la "Sociedad"), lo siguiente:

El Directorio de Compañía de Seguros Confuturo S.A., en sesión del día 31 de marzo de 2021, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día lunes 26 de abril del presente año, a las 09:00 horas, en la oficina de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N° 6750, piso 19, comuna de Las Condes, con el objeto de que se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Memoria y Estados Financieros del Ejercicio 2020;
2. Resultado del Ejercicio;
3. Elección de Miembros del Directorio;
4. Remuneraciones del Directorio para el año 2021
5. Designación de Empresa de Auditoria Externa;
6. Negocios Sociales y Operaciones a que se refiere el el título XVI de la Ley N° 18.046;
7. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, se encuentran publicados en el sitio web de la Compañía, habiéndose enviado el respectivo hipervínculo a esa Comisión. Adicionalmente, informamos a usted que toda la información necesaria para la evaluación de los puntos de la tabla ha sido entregada a los accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Christian Abello Prieto
Gerente General
Compañía de Seguros Confuturo S.A.